

Las políticas lingüísticas en estados monolingües Language policies in monolingual states

Autora:

*Angélica Karina Ordoñez Quimis, kordoez2005@gmail.com

*Unidad Educativa Quince de Octubre, Ecuador.

Elfo Manuel Pérez Figueiras, Universidad de Otavalo, elfiompf41@yahoo.es

Artículo Recibido: 1/12/2021 – *Artículo Aceptado:* 1/01/2022 - *Artículo Publicado:* 01/03/2022

Cita Sugerida

Ordoñez Quimis, A. K. (2022). Las políticas lingüísticas en estados monolingües. *Caminos de Investigación*, 3(2), 20-27.

Resumen

El presente artículo valora sobre la base de un estudio de revisión documental las características que presentan las políticas lingüísticas de los países monolingües, sus orígenes y fundamentos sociales que los sustentaron. Se consideró una metodología cualitativa, utilizando los métodos análisis y síntesis en la búsqueda de los diferentes elementos que presentan las políticas lingüísticas de los países monolingües y establecimiento de sus orígenes y fundamentos sociales que los respaldaron; la inducción-deducción tuvo su uso en las generalidades de las condiciones sociales que trajeron consigo el establecimiento del monolingüismo en los países y su realidad con el contexto ecuatoriano. La técnica de búsqueda bibliográfica y documental, se realizó a libros que abordaron con profundidad la temática de estudio. Las políticas desarrolladas actualmente son inoperantes, a la luz de la sociedad del siglo XXI en un mundo cada vez más interconectado, donde las migraciones constantes hacen del multilingüismo una necesidad inobjetable. En el Ecuador existen 14 nacionalidades y se hablan 13 lenguas indígenas y la constitución ecuatoriana reconoce el estado plurinacional, es impactante conocer que en el país se están perdiendo estas lenguas que se hablan dentro del territorio nacional. Los resultados obtenidos, muestran una tendencia generalizada a la aparición del monolingüismo. No obstante, es evidente que hoy en día el monolingüismo, en una sociedad del conocimiento y la información, donde la globalización se impone por la interconexión, está llamado a convertirse en una corriente obsoleta. Hoy las naciones promueven con fuerza en sus sistemas educativos políticas el multilingüismo.

Palabras clave: políticas lingüísticas, monolingüismo, países monolingües, multilingüismo, fundamentos sociales.

Abstract

This article evaluates, on the basis of a documentary review study, the characteristics

presented by the language policies of monolingual countries, their origins and social foundations that supported them. A qualitative methodology was considered, using the analysis and synthesis methods in the search for the different elements presented by the linguistic policies of monolingual countries and the establishment of their origins and social foundations that supported them; induction-deduction was used in the generalities of the social conditions that brought about the establishment of monolingualism in the countries and its reality in the Ecuadorian context. The bibliographic and documentary search technique was carried out on books that dealt in depth with the subject of study. The policies currently developed are inoperative, in light of the XXI century society in an increasingly interconnected world, where constant migrations make multilingualism an unquestionable necessity. In Ecuador there are 14 nationalities and 13 indigenous languages are spoken and the Ecuadorian constitution recognizes the plurinational state, it is shocking to know that in the country these languages spoken within the national territory are being lost. The results obtained show a general tendency towards monolingualism. However, it is evident that today monolingualism, in a society of knowledge and information, where globalization is imposed by interconnection, is destined to become an obsolete trend. Today, nations are strongly promoting multilingualism in their educational systems.

Keywords: language policies, monolingualism, monolingual countries, multilingualism, social foundations.

Introducción

Se entiende por Política Lingüística a la actuación que una Administración, a través de recursos legislativos, establece como ámbito donde han de usarse las lenguas, que se requieren de los hablantes, para cumplimentar las prioridades nacionales y establecer los derechos de las personas o colectivos para usar y mantener sus lenguas.

Las políticas lingüísticas según Ricento (2000), es a partir de la Segunda Guerra Mundial que se han hecho más públicas y se han comenzado a estudiar. Paralelamente se comienzan a delimitar las diferencias o coincidencias entre política y planeación lingüística. En un primer momento se comenzó a interpretar que la política lingüística establecía las decisiones que se deberían tomar para solucionar algún problema lingüístico en un territorio determinado y la planificación como las medidas que se adoptarían para poner en práctica estas decisiones; obligatoriamente, en esta concepción, la primera siempre precedía a la segunda.

Posteriormente, se propuso que las dos estaban extremadamente ligadas y que debían designarse bajo un mismo concepto: política y planeación lingüística (Hornberger, 2006).

A partir de este concepto, se han identificado tres tipos de políticas y planes lingüísticos: 1) del corpus, que tiene como objetivo ampliar y unificar el grupo lingüístico;

2) del estatus, destinada a colocar o habilitar uno o más idiomas en un contexto particular;
3) de adquisición que tiene por objeto potenciar el uso de la lengua y aumentar el número de hablantes de la misma. Algunas políticas y planes lingüísticos han tenido éxito, pero otros han fracasado. Quizás esto se deba a que no se corresponde con la realidad lingüística y no tiene en cuenta las ideas de la población. (Mena, 1999).

Donde, desde 1945, se han impulsado políticas lingüísticas para la protección y preservación del idioma maorí. No obstante, Fishman (1991) refiere que desde un principio no se dispuso de los medios para una adecuada planificación. En 2004, una nueva fase de estas políticas vio campañas en los medios y en el sistema educativo para promover el orgullo hacia el maorí como parte de su identidad nacional neozelandesa. De esta manera, se esperó que esta política y plan lingüístico cambie el comportamiento filológico de los neozelandeses y fomente el aprendizaje y uso del maorí. (De Bres, 2011).

El estudio realizado por De Bres (2011) mostró que a pesar de que en las campañas promocionales el maorí transmitía mensajes de conductas y actitudes más positivas, las respuestas de los participantes estaban influenciadas por las actitudes antes de la planificación, por lo que claramente no tenían en cuenta la naturaleza social de las situaciones lingüísticas.

Queda claro que las políticas lingüísticas expresan la forma de actuar de los gobiernos en relación con los idiomas que presumen deben usarse en un espacio territorial determinado, estas políticas y sus consecuentes aplicaciones determinarán el monolingüismo, el bilingüismo o el plurilingüismo como presupuesto general de las diferentes variantes a utilizar por los estados. Estos direccionamientos postularán las planificaciones acertadas o no para su consecuente aplicación.

Por tal razón se propone para el siguiente trabajo valorar las características que presentan las políticas lingüísticas de los países monolingües, sus orígenes y fundamentos sociales que lo sustentaron; lo cual permitió establecer nexos, e indicar la dirección que tiene actualmente y que pudiera tomar la cultura y lenguas del Ecuador.

Metodología

Para la elaboración del artículo se consideró una metodología cualitativa, donde se utilizaron fundamentalmente los métodos de carácter teórico; análisis y síntesis en la búsqueda de los diferentes elementos presentan las políticas lingüísticas de los países monolingües, lo cual permitió establecer sus orígenes y fundamentos sociales que los respaldaron; por su parte la inducción-deducción tuvo su uso en las generalidades de las condiciones sociales que trajeron consigo el establecimiento del monolingüismo en los países y su realidad con el contexto ecuatoriano.

La técnica predominante en el desarrollo del artículo fue la búsqueda bibliográfica y documental, para esto se determinó como principales parámetros que fueran libros, los cuales deberían:

- Abordar con profundidad la temática de estudio.
- Ser físicos
- Pertenecer a una editorial reconocida.

Resultados

Las políticas lingüísticas en estados monolingües

Una política que favorece una lengua oficial es una que apoya el monolingüismo. A veces la política se limita a un idioma nacional, a veces un idioma colonial tiene una gran influencia internacional. Este tipo de política puede funcionar en situaciones muy diferentes: donde el idioma oficial es también la lengua materna de la mayoría de la población, y donde no lo es.

Una tendencia que se generaliza con el estado nación moderno es el ideal del monolingüismo. En general el monolingüismo puede considerarse como un componente de las políticas de homogenización cultural con que los estados han intentado satisfacer las exigencias de la industrialización y la burocratización (Gellner, 1983). Cuando la política lingüística se dirige a la exclusividad o dominio de una lengua en un determinado espacio político, estas medidas se pueden resumir de la siguiente manera:

[...] El uso exclusivo de la lengua por las instituciones y por la administración pública, tanto en su funcionamiento como en sus relaciones con el público. El uso exclusivo o preferente de la lengua como lengua de enseñanza en el sistema educativo [...] (Siguan, 2001, p. 275).

Así, el monolingüismo es un hecho sociológico, psicológico y cognitivo relacionado con la capacidad de utilizar una sola lengua. En países como Cuba, Portugal o Japón el monolingüismo fue casi exclusivo hasta los grandes movimientos migratorios de del siglo XX.

En Estados Unidos, aunque siempre ha sido receptor de inmigrantes de diversas partes del mundo y de hecho en su territorio hay incidencia de múltiples lenguas, pero como es un país compuesto por diferentes estados, se aprecia todavía en pleno siglo XXI en las constituciones de algunos estados como Arizona que apoyados en la enmienda constitucional promovida por el movimiento *English Only*, el inglés se convirtió en la lengua oficial del Estado convirtiéndolo de hecho en monolingüe, lo cual propició el no tomar acciones para la protección de otros idiomas como los amerindios y extranjeros.

Teóricamente, el objetivo final de tal política es promover la unidad nacional dentro del país (suponiendo que la existencia de un idioma en el territorio lo facilite). Las medidas estatales para formalizar tal política pueden, por ejemplo, prohibir el uso de la lengua por parte de la sociedad, excluir y devaluar las comunidades lingüísticas y, en casos extremos, violentas, represivas.

Realmente el monolingüismo es una política que ha obedecido a determinadas corrientes hegemónicas de idiomas que se han impuesto por diferentes razones, pero hoy en día el monolingüismo está llamado a ir dando pasos a otras políticas que condicionen la aparición de otras corrientes. La UNESCO en los últimos años ha promovido la inserción de políticas lingüísticas que promueva la coexistencia del multilingüismo.

Las políticas lingüísticas en el Ecuador

Evidentemente el Ecuador no es un país monolingüe, pero por constituir el país de origen y residencia de la autora se ha entendido oportuno valorar las características de su política lingüística.

La identidad de todo ser humano comienza a formarse desde el momento de su nacimiento, cuando se hace parte de una sociedad, pero sobre todo de una lengua. Es cierto que un gran número de factores influyen en la construcción del individuo como la religión, sexualidad, etc., pero un paradigma que cubre todos estos factores es la lengua.

A pesar de los postulados científicos expuestos por Saussure de la lengua como un sistema de signos que todos los hablantes poseen en forma de memoria social, no se puede encasillar a la lengua como un ente inmodificable, estático, terminado e invariable (Kappes, s.f.), es decir, la lengua es un factor primordial que determina la identidad de un individuo. Así lo afirma Zambrano (2009), quien dice que la lengua es una llave social que permite interactuar dentro de una sociedad y, a la vez, sirve de espejo social en el cual otras sociedades y otras lenguas encuentran similitudes, pero también diferencias.

Este mismo autor establece que el proceso de adquisición de una identidad que se da a través de la lengua no es un proceso mecánico, sino dinámico y es producto de resultados psicológicos y procesos deliberados. De esta forma, se dice que la forma de identificarse queda a juicio personal de cada persona. Con respecto a la identidad lingüística,

Obediente (1999) sugiere que un hablante orgulloso de su dialecto o lengua tiende a realzar y a reforzar ciertos rasgos de ella, mientras que un hablante que se sienta aludido por el desprestigio que sufre su lengua querrá adaptarse a otra variedad o lengua. Este tipo de juicio de valor se mueve a través de un continuum de prestigio lingüístico que determina actitud de los individuos hacia una variedad o lengua, y hace que sientan la necesidad de reforzar su identidad a través de la lengua o rechazarla y adaptarse a otra.

En el Ecuador, existen 14 nacionalidades y se hablan 13 lenguas indígenas distribuidas en las cuatro regiones del país y la constitución ecuatoriana reconoce al Ecuador como un estado plurinacional. Es impactante conocer que en el Ecuador se están perdiendo estas 13 lenguas que se hablan dentro del territorio nacional. Consciente de esta situación el estado ecuatoriano ha potenciado, desde la mencionada constitución del 2008, un esfuerzo sostenido por preservar las diferentes lenguas nativas.

El interés sobre el mantenimiento de las lenguas indígenas no es reciente, ya que el Ecuador cuenta con una larga historia de proyectos de revitalización lingüística que tomaron a la educación como herramienta principal. Sin embargo, ninguno de ellos condujo a los resultados esperados.

A lo largo de la historia, las políticas lingüísticas han surgido gracias a la necesidad de salvaguardar las lenguas indígenas que, a su vez, han sido objeto de una historia de minorización social y bilingüismo minorizado contra la población indígena, por parte de la sociedad dominante ecuatoriana mayormente compuesta por mestizos y blancos (King & Haboud, 2007).

Debido a esto, el estado ecuatoriano ha impuesto una serie de estatutos que benefician a las lenguas indígenas del país desde la perspectiva educativa, mediática y administrativa. Por otro lado, a pesar de que Kowii (2013) asevera que el alcance de las políticas lingüísticas del Ecuador se ha visto extendido desde las últimas Constituciones del Ecuador (1998 y 2008), los movimientos indígenas continúan en la lucha por reivindicaciones

En este contexto, todo el aparataje legal-educativo que se ha estructurado para salvaguardar la riqueza lingüística es extenso y se asegura de incluir a todas las lenguas indígenas en el Ecuador. Una de las lenguas con más presencia en el Ecuador es el Kichwa, hablado por la nacionalidad del mismo nombre, que se encuentra en tres de las cuatro regiones del Ecuador: Sierra, Amazonía y Galápagos.

Discusión

Los resultados obtenidos en el trabajo, logrados sobre la base de la revisión documental, demuestran que es un consenso generalizado que una política que favorece una lengua oficial es una política que apoya el monolingüismo. Una tendencia que se generaliza con la aparición del estado nación moderno es el ideal del monolingüismo.

Según se puede apreciar en los estudios de Gellner (1983) presentados en su obra "Naciones y Nacionalidades", cuando surge el estado nación moderna, hecho que algunos estudiosos sitúan después de la paz de Westfalia (1648), se generaliza el ideal del monolingüismo. Este aspecto habría que verlo como parte de las políticas de homogenización cultural que se generan en esta etapa del desarrollo histórico y que esta vinculada a los

procesos de industrialización del capitalismo moderno.

El monolingüismo es, de acuerdo a los análisis realizados, un proceso no solo asociado a lo sociolingüístico, psicológico y cognitivo vinculados al hecho de saber hablar una sola lengua; sino a la existencia misma de políticas lingüísticas que se estructuran sobre la base de condicionamientos nacionalistas propiciados por los nacientes estados burgueses.

Se ha puesto de manifiesto por el análisis realizado, de los trabajos y artículos consultados por la autora, que el objetivo final de tales políticas nacionalistas era promover supuestamente la unidad nacional, considerando que la existencia de una sola lengua en un determinado territorio favorecería este fin.

No obstante, es evidente que hoy en día el monolingüismo, en una sociedad del conocimiento y la información, donde la globalización se impone por la interconexión, está llamado a convertirse en una corriente obsoleta. Hoy las naciones promueven con fuerza en sus sistemas educativos políticas el multilingüismo y la propia UNESCO las orienta a través de sus documentos y reuniones internacionales donde se aborde el tema de las políticas lingüísticas.

Las conclusiones de las recopilaciones y consultas realizadas evidencian concordancia entre lo que plantea este artículo y las posturas de los autores consultados para su realización.

Este trabajo quiso, además, hacer una referencia obligada a las políticas lingüísticas del Ecuador, país multilingüe por sus orígenes como nación pluricultural.

Conclusiones

Un especialista global del lenguaje como Gregg Roberts, expuso recientemente ante la Sociedad Asiática del Lenguaje Chino en Bostón un concepto que ha ganado rápidamente enorme popularidad: “El monolingüismo es el analfabetismo del siglo XXI”, Ya que actualmente manejar solo el idioma nativo se entiende como una ineludible barrera de entrada al mercado laboral. Hoy en día los países que han tendido al monolingüismo, deberán comprender que esto se traduce en una desventaja, aun para los países anglo parlantes, ya que el inglés considerado el lenguaje del siglo XX, y teniendo en cuenta hacia donde se mueve el mundo, pronto ya no será más el idioma dominante.

En Ecuador, un país que cuenta con una gran diversidad de lenguas, se ha entendido la necesidad de preservar las lenguas nativas y no aferrarse a una política lingüística que potencie el monolingüismo proveniente de una lengua que no es oriunda del territorio, aunque es asumida como lengua oficial de todo el país.

Bibliografía

- Bein, R., Blaisten, N., & Varela, L. (1999). *Políticas Lingüísticas para América Latina*. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Lingüística.
- Born, J. (2001). *Políticas lingüísticas: Norma e identidad : estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*. Universidad de Buenos Aires.
- Calvet, L. (1997). *Las políticas lingüísticas*. Edicial.
- Calvet, L. (2005). *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Fondo de Cultura Económica.
- De Arnoux, E. N., & Luis, C. R. (2003). *El pensamiento ilustrado y el lenguaje*. Eudeba. <http://www.marcialpons.es/libros/el-pensamiento-ilustrado-y-el-lenguaje/9789502313016/>
- Fishman, J. (1990). *Language and Nationalism*. Newbury House.
- Gellner, E. (1983). *Naciones y nacionalismo* (Primera Edición). Alianza Editorial S.A.
- McCarty, T. (2015). *Ethnography in Language Planning and Policy Research* (pp. 81-93). <https://doi.org/10.1002/9781118340349.ch8>
- Siguan, M. (2001). *Bilingüismo y lenguas en contacto*.
- Wiertlewska, J. (2012). Language Planning and Language Policy in ecological perspective. *Glottodidactica*, XXXIX/1(2012), 117-126. <https://doi.org/10.14746/gl.2012.39.1.11>
- Wright, R., & Ricketts, P. T. (2005). *Studies on ibero-romance linguistics: Dedicated to Ralph Penny*. Juan de la Cuesta.